

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTROGAMIENTO DE CONCESIÓN  
MARÍTIMA MENOR**

El Sr. Manuel Alejandro Norambuena Pradenas, RUN 11.895.326, ha presentado ante la **Capitanía de Puerto de Castro**, solicitud de Modificación Sustancial con desarrollo de obras de Concesión Marítima Menor otorgada por Decreto Supremo N° 33 del 11 de Enero de 2018), **SIABC N° (47737)**, sobre un sector de Playa en el lugar denominado Sector Bahía Castro, sector playa de calle Pedro Montt altura 820, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos, requiriendo una superficie total de 200,00 m2. A modo referencial se señala la (s) siguiente coordenada (s) geográfica (s): 42°28'36.78"S, 73° 45' 34.47"O y 42°28'37.20"S, 73° 45' 35.14"O , El objeto de la solicitud consiste en Instalar una casa de Botes y Administración Marina de Yates. Las obras consisten en instalar una construcción sobre pilotes que sirva de administración y vigilancia de la Marina y el plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses, Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Castro. El Presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.



ROQUE NUÑEZ CABRERA  
CAPITAN DE CORBETA LT.  
CAPITAN DE PUERTO DE CASTRO

07 SEP. 2020